



**Propuesta de resolución de la convocatoria PEX/SGI/24-004,
por la que se convoca 1 ayuda para la realización
de prácticas extracurriculares en actividades de investigación**

ANEXO I

Reunida la Comisión de Valoración que debe resolver este procedimiento, se acuerda lo siguiente:
Admitir la solicitud presentada por Carlos Aldana Royo y proceder a su valoración de acuerdo con los criterios publicados en la convocatoria:

-Carlos Aldana Royo: 71,33 puntos

La Comisión acuerda de esta manera conceder la ayuda a Carlos Aldana Royo

Si en el plazo de 3 días lectivos desde la publicación del presente acuerdo no se presenta ninguna alegación en contra, la propuesta de resolución se elevará a definitiva.

En Zaragoza a fecha de firma

La presidenta:

Fdo.: Concepción Lomba Serrano

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos. El Art. 15 del Procedimiento de Aplicación para la Realización de Práctica extracurriculares de estudiantes de la Universidad de Zaragoza en actividades de investigación, en el que se establece un plazo de tres días lectivos para la presentar alegaciones contrata la propuesta de la Comisión ante la Vicegerencia de Investigación. Si tal alegación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es

CSV: bd25856aefd8e2684fcdacab4636bdc2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION LOMBA SERRANO	Presidenta de la Comisión	01/02/2025 12:45:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bd25856aefd8e2684fcdacab4636bdc2>